

MINUTA DE COMUNICACIÓN N°: 2083/20.-

Ramallo, 02 de julio de 2020

VISTO:

El estado de los caminos rurales del Partido de Ramallo; y

CONSIDERANDO:

Que la Municipalidad de Ramallo cuenta con un Director de Logística y Caminos Rurales;

Que en el presente proyecto se adjuntan fotos del estado actual del camino de Mutti en diferentes tramos;

Que es responsabilidad de la Municipalidad de Ramallo, hacer el mantenimiento y la reparación de estos sectores para prevenir accidentes y el correcto tránsito de quienes recorran estos caminos;

POR TODO ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO, EN USO DE SUS FACULTADES, ELEVA LA SIGUIENTE;

MINUTA COMUNICACIÓN

PRIMERO) Solicítase a la Secretaría de Obras y Servicios Públicos eleve un informe de la ----- situación de todos los caminos rurales del Partido de Ramallo.

SEGUNDO) Requerir al Director de Logística y Caminos Rurales la pronta reparación de ----- las alcantarillas situadas en el camino de Mutti.-----

LEONEL EZEQUIEL AMAYA
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



SERGIO COSTOYA
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

